

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 253** *Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Villaviciosa de Odón, don Luis Morales Rodríguez.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Villaviciosa de Odón, don Luis Morales Rodríguez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.–La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.